



RESOLUCION R-N° 0496-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 JUN 2020

Expte. N° 25.535/20

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0441-2020, por la cual se aprueba la propuesta de Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19 originada por el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN y la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 91 la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES adjunta el Acta de Selección de la Convocatoria de los Proyectos presentados y evaluados por la Comisión conformada mediante Resolución CI N° 117/20.

QUE asimismo informa que si bien el financiamiento original fue de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00), se encuentra autorizado el excedente de la convocatoria por este Rectorado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la selección de la Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19, los cuales se detallan a continuación:

Orden	Orden de Mérito por Proyectos	Monto Solicitado	Porcentaje de Financiación	Importe a Financiar
1	Dr. Sergio OLLER ARAMAYO	\$250.000,00	100,00%	\$250.000,00
2	Dra. Andrea VILLAGRÁN	\$108.000,00	90,00%	\$97.200,00
3	Esp. Dora MENDOZA	\$95.000,00	80,00%	\$ 76.000,00
4	Dr. Pablo DELICOMPAGNI	\$180.000,00	70,00%	\$126.000,00
			TOTAL	\$549.200,00

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que para el financiamiento de los Proyectos se asignara la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 549.200,00), los cuales se imputarán en la partida 010.005.039.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que las rendiciones de cuentas se deberán realizar de acuerdo al Instructivo que forma parte de la Resolución R-N° 0441-2020 en su ANEXO V.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta